



OF. ORD.: (Ver número digital en el costado inferior izquierdo).

ANT.: No hay.

MAT.: Citación a Sesión Ordinaria N°14/2023 de la Comisión de Evaluación, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, para el 21 de diciembre de 2023.

RANCAGUA, 14 de diciembre de 2023.

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE : PEDRO PABLO MIRANDA ACEVEDO
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

Junto con saludar, conforme con lo dispuesto en el artículo 86 de la ley N°19.300, sobre Bases Generales del Medio Ambiente; además de lo prescrito en el artículo 59 del D.S. N°40, de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprobó el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental; y según lo dispuesto en los artículos 4, 6, 10 y 11 de la Resolución Exenta N°202306101347, de 11 de septiembre de 2023, de la Comisión de Evaluación de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins; el Delegado Presidencial Regional y Presidente de la Comisión de Evaluación Ambiental, don Fabio López Aguilera, por mi intermedio, cita a Ud. a la **Sesión Ordinaria N°14/2023** de la Comisión de Evaluación de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a realizarse el **jueves 21 de diciembre de 2023, a las 08:30 horas, en el salón Cachapoal de la Delegación Presidencial Regional, ubicada en Plaza Los Héroes S/N, de la ciudad de Rancagua.**

Se adjunta al presente oficio la tabla de materias propuesta para ser tratada en la sesión que se convoca.

Se hace presente que de acuerdo a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Comisión de Evaluación, aprobado a través de Resolución Exenta N°202306101347, de 11 de septiembre de 2023; que en caso que un integrante titular de la misma no pueda asistir a la sesión convocada, deberá justificarse por escrito ante el Secretario de la Comisión, tan pronto como tenga conocimiento de su imposibilidad o inhabilidad para asistir, indicando el nombre del funcionario que lo subrogará de conformidad a ley.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

PEDRO PABLO MIRANDA ACEVEDO
DIRECTOR REGIONAL
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN
REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

PMA/aas

Distribución:

1. Sr. Delegado Presidencial Regional, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
2. SEREMI de Medio Ambiente, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
3. SEREMI de Salud, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
4. SEREMI de Economía, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
5. SEREMI de Energía, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
6. SEREMI de Obras Públicas, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
7. SEREMI de Agricultura, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
8. SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
9. SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, del Libertador General Bernardo O'Higgins.
10. SEREMI de Minería, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
11. SEREMI de Desarrollo Social, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Copia:

1. Doña Graciela Correa Rodríguez, representante de Junta de Vigilancia Estero Chimbarongo, correo electrónico: gracielaacorrear@gmail.com.
2. Don Pablo Andrés Campos Cortés, apoderado de la de Junta de Vigilancia Estero Chimbarongo, correo electrónico: pablo.campos.cortes@me.com.
3. Don Director General de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas Ministerio de Obras Públicas. Dirección Postal: Ministerio de Obras Públicas, calle Morandé N°59, comuna de Santiago, Región Metropolitana.
4. SEREMI MOP, Región de O'Higgins. cesar.acevedo@mop.gov.cl; maria.latorre.e@mop.gov.cl.
5. Expediente E-SEIA: [Revisión de la RCA del proyecto: "Convento Viejo Etapa II" | SEA Chile](#)
6. Oficina de Partes, SEA de la Región de O'Higgins (<https://www.sea.gob.cl/oficina-partes-virtual>).